



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
COBRO DE IMPUESTOS POR ANUNCIOS PUBLICITARIOS.									
DESCRIPCIÓN:									
<p>Están obligadas al pago de este impuesto las personas físicas o jurídicas colectivas que se anuncien en bienes del dominio público o privado, mediante anuncios publicitarios susceptibles de ser observados desde la vía pública o lugares de uso común, así como la distribución de publicidad impresa en la vía pública, que anuncien o promuevan la venta de bienes o servicios. Lo anterior, observando las disposiciones aplicables en la materia, incluyendo las emitidas por la autoridad municipal de que se trate.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO							
DOCUMENTO A OBTENER:		COMPROBANTE DE PAGO			VIGENCIA:	2 MESES			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	DIRECCIÓN WEB				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:									
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS									
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		ORIGINAL		COPIA(S)	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO - ARCHIVO				
ORDEN DE PAGO									
PERSONAS MORALES									
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		ORIGINAL		COPIA(S)	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO - ARCHIVO				
ORDEN DE PAGO									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		ORIGINAL		COPIA(S)	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO - ARCHIVO				
ORDEN DE PAGO									
OTROS									
		ORIGINAL		COPIA(S)					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		CINCO MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	DIEZ MINUTOS				
VIGENCIA:		DOS MESES							
COSTO:		SEGÚN DIMENSIONES DEL ANUNCIO PUBLICITARIO, SE APLICA LA TARIFA DEL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJA DE TESORERÍA							
OTRAS ALTERNATIVAS:									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		MIENTRAS LOS USUARIOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS, SE EXPEDIRÁ EL COMPROBANTE DE PAGO. EL ANUNCIO PUBLICITARIO NO DEBERÁ MOLESTAR LA VISIÓN A LOS CONDUCTORES.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN				TESORERIA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. EN. C. y C.P.C MIREYA MONROY MONROY					
DOMICILIO:	CALLE:	CONSTITUYENTES			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS A 17:00 HRS Y SÁBADOS DE 09:00 HRS A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1229570		121	1230087	tesoreriajocotitlan2016-2018@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TENGO QUE TRAER UN RECIBO DE HACE DOS AÑOS?						
RESPUESTA:	SI, PUEDE PAGAR CON CUALQUIER RECIBO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO QUE IR PERSONALMENTE O PUEDE IR ALGUIEN MAS A PAGAR?						
RESPUESTA:	CUALQUIER PERSONA PUEDE PAGAR, SIEMPRE Y CUANDO LLEVE UN RECIBO ANTERIOR						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  C.P. JORGE VARELA LOPEZ	VISTO BUENO:  M. EN. C. y C.P.C MIREYA MONROY MONROY	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/01/2017
--	---	---

